



I RALLY FOTOGRÁFICO **JORNADAS DE LAS VERDURAS** **VILLA DE RIBAFORADA** **2026**

Ayuntamiento de Ribaforada
igualdad@ribaforada.es
Plaza San Francisco Javier, nº 1
31550 Ribaforada (Navarra)
Tfno: 948 844305

BASES

1. ORGANIZA

El Ayuntamiento de Ribaforada convoca el **Rally Fotográfico “Jornadas de las Verduras”** con temática relacionada con Ribaforada y sus jornadas de las verduras.

2. OBJETO

Promover la creatividad fotográfica y la difusión de Ribaforada a través de imágenes que reflejen la esencia, actividades, paisajes y personajes vinculados a las **Jornadas de las Verduras** de Ribaforada.

3. FECHA Y LUGAR

El Rally se celebrará **el 22 de marzo de 2026, de 09:00 h a 14:00 h** en el término municipal de Ribaforada (Navarra, España).

4. PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier persona aficionada o profesional de la fotografía, **sin límite de edad**.

La participación implica la total aceptación de estas bases.

5. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones tendrán un coste de 10 € para mayores de 14 años.

La inscripción tendrá un coste de 5 € para menores de 14 años (nacidos en 2012, 2013...)

La organización invitará a un almuerzo a todas las personas participantes. El día del rally se informará sobre lugar y hora.

En la inscripción cada participante recibirá un número identificativo.

Inscripción Online hasta las 14.00h del viernes 20 de marzo o hasta agotar máximo de inscripciones (50 participantes)

El pago de la inscripción se realiza a través de la aplicación de venta de entradas del Ayuntamiento de Ribaforada en [https://es.patronbase.com/ Ribaforada/Productions/](https://es.patronbase.com/Ribaforada/Productions/)

Pinchando en comprar ahora. Una vez realizado el pago se entregará un número de compra que se incluirá en el formulario de inscripción.



RALLY FOTOGRÁFICO 2026

bases en www.ribaforada.es

Fecha: 22 de mar de 2026 a las: 10:00 Precios: 10,00 €

COMPRAR AHORA

Después ya se puede rellenar el siguiente formulario google o escanear el código Qr que te llevará al link. Recibirás un justificante de la inscripción.

https://cutt.ly/RALLY_FOTOGRAFICO_RIBAFORADA_2026



Las personas que se inscriban online accederán directamente a la recogida del número identificativo, que se entregará en la casa de cultura de Ribaforada.

Si quedan plazas libres (se anunciará en la web en redes del ayuntamiento), se realizarán inscripciones **el mismo día** 22 de marzo de 2026 de **09:00 h a 10:00 h** en la Casa de Cultura de Ribaforada.

6. FORMATO Y EQUIPO

Las fotografías deberán ser **propias y originales** realizadas por cada participante durante el Rally.

Se admitirán fotografías en formato **digital JPEG** (JPG) con resolución alta. Se pueden hacer en JPEG + RAW pero sólo se entregarán en formato JPEG.

El equipo puede ser cámara digital o dispositivo móvil con cámara integrada.

7. DESARROLLO DEL RALLY

1. A las **9:00 h** se dará oficialmente **inicio del Rally**.
2. Cada participante fotografiará libremente aspectos relacionados con estas dos temáticas: **Ribaforada** y/o las **Jornadas de las Verduras**.
3. **Entrega de fotografías:** Desde las **13:00 h hasta las 14:00 h** en la Casa de Cultura de Ribaforada.
4. Cada participante podrá entregar un **máximo de 20 fotografías en total, incluyendo la foto de inicio y la de final**. De las fotografías entregadas, finalmente se presentará a concurso una por categoría, de las tomadas exclusivamente durante el Rally. En el momento de la recogida del número identificativo todas las personas participantes harán una fotografía de inicio y al entregar las fotografías a concurso, una fotografía de final.

8. NORMAS TÉCNICAS

Las fotos deberán entregarse mediante **transferencia directa al personal de organización**, quien comprobará que las fotos a concurso están entre la foto inicial y la foto final. Se descargarán en un ordenador de la organización en un archivo que llevará el número identificativo, dentro de ese número habrá dos carpetas, con el nombre de las dos temáticas.

Las personas participantes tendrás hasta el día 29 de marzo a las 12 de la noche para comunicar a la organización el nombre del archivo de la fotografía por categoría con la que ha decidido participar y si quiere ponerle título el título también. Lo hará a través del formulario google pinchando en el link o a través del Qr. Recibirás un justificante de la entrega de los datos.

Se avisará del día y hora de la entrega de premios.

https://cutt.ly/ENTREGA_FOTOS_RALLY_2026



No se permitirán montajes ni ediciones que alteren la realidad de la imagen, salvo ajustes básicos de luz, contraste o nitidez desde la cámara o software mínimo. Se admite blanco y negro de cámara.

9. JURADO

El jurado estará compuesto por **tres personas vinculadas al ámbito de la fotografía y/o cultura local**, designadas por el Ayuntamiento.

El fallo del jurado será **inapelable**.

Se valorará principalmente **la creatividad, originalidad, calidad técnica y relación con la temática propuesta**.

10. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Categoría Cámara digital		Premio
Mejor fotografía		200 € + detalle
Mejor fotografía temática Ribaforada		125 € + detalle
Mejor fotografía temática Jornadas de las verduras		125 € + detalle
Categoría Teléfono móvil		Premio
Mejor fotografía		60 € + detalle
Mejor fotografía temática Ribaforada		40 € + detalle
Mejor fotografía temática Jornadas de las verduras		40 € + detalle

Categoría Teléfono móvil o cámara digital	Premio
Mención Local (mejor fotografía de participante empadronado en Ribaforada)	50€ + Obsequio
Mejor fotografía menor de 14 años	30€ en material de librería

El Ayuntamiento de Ribaforada se reserva el derecho de adquirir fotografías no premiadas como accésit por valor de 50€.

(Los premios están sujetos a retenciones fiscales según la legislación vigente.)

Los premios no son acumulativos, el ganador de la mejor fotografía no puede ser ganador de la mejor fotografía temática, por ejemplo.

11. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en un **acto público en la Casa de Cultura de Ribaforada** en día y hora que se avisará previamente en redes sociales. A las personas participantes se les avisará mediante email.

12. CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CESIÓN DE DERECHOS

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, las personas participantes garantizan que las fotografías presentadas son originales, realizadas por ellas mismas y que ostentan la totalidad de los derechos de autor sobre las mismas.

Las personas autoras de las fotografías **premiadas** ceden al Ayuntamiento de Ribaforada, de forma gratuita, no exclusiva y por el máximo plazo permitido por la legislación vigente, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación necesarios para su utilización en:

- Exposiciones organizadas por el Ayuntamiento.
- Publicaciones impresas o digitales.
- Página web municipal y redes sociales oficiales.
- Material promocional y divulgativo relacionado con las Jornadas de las Verduras u otras actividades culturales municipales.
- Otros usos oficiales

La cesión se realiza **sin contraprestación económica adicional al premio obtenido**, considerándose el importe del premio como compensación suficiente.

En todo caso, el Ayuntamiento se compromete a respetar los derechos morales de autoría, citando el nombre de la persona autora siempre que la obra sea utilizada.

Se realizará una exposición en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura de Ribaforada con las fotos presentadas a concurso, para ello el Ayuntamiento imprimirá las fotos en tamaño

A3 y las expondrá con el nombre del autor o autora. Las personas participantes podrán volver a enviar la fotografía con los retoques que consideren para dicha exposición.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Rally supone la **aceptación íntegra de estas bases**. Cualquier situación no recogida en las mismas será resuelta por la organización. Cualquier tema no contemplado en estas bases será tratado por la organización para su resolución. Como por ejemplo si una misma persona puede recibir más de un premio.

14. CLAUSULAS SOBRE IMÁGENES

El Ayuntamiento de Ribaforada no se hace responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros; siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

El participante deberá garantizar que las personas que aparecen en las fotografías presentadas han dado el consentimiento a su publicación y que cuenta, así mismo, con la autorización del padre, madre o tutor de los menores de edad que puedan aparecer fotografiados. El Ayuntamiento se reserva el derecho a pedir más documentación si lo considera oportuno.

Todas las fotografías presentadas en el concurso serán revisadas por la Organización a fin de verificar que cumplen con las bases del concurso. Se rechazará y eliminará todas aquellas fotos que atenten contra la honorabilidad o el derecho a la intimidad de las personas, que contengan mensajes racistas o que hagan apología de la violencia, terrorismo, etc.

La propiedad intelectual de las fotografías será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una imagen la autoría de la misma será atribuida al fotógrafo. Los ganadores cederán el derecho de utilización de sus fotografías al Ayuntamiento a través de cualquier soporte y/o medio de difusión. En ningún caso el Ayuntamiento se podrá lucrar con la venta o cesión de dicho material.

La organización entregará hojas de autorización de cesión de derechos de imagen, por si se diera el caso.

I RALLY FOTOGRÁFICO
JORNADAS DE LAS VERDURAS
VILLA DE RIBAFORADA
22 de marzo de 2026

Inscripción nº.....(a rellenar por la organización)

Nombre y Apellidos.....

D.N.I.....

Dirección.....

C.P.....Población.....Provincia.....

Correo electrónico.....

Teléfono Móvil.....

Categoría

- ☐ **Mayor de 14 años cámara digital**
☐ **Mayor de 14 años teléfono móvil**
☐ **Menor de 14 años**

Sexo

- ☐ **Masculino**
☐ **Femenino**
☐ **No contesta**

ORGANIZA y PATROCINA: CONCEJALÍA DE TURISMO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE RIBAFORADA.

COLABORA: Ribera Creativa



Información Básica de Protección de datos. Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Ribaforada. Finalidad: posibilitar la gestión de la actividad y su realización conforme a las bases. Legitimación: Art. 6.1. e) del Reglamento (UE) 2016/679 (para cumplimiento de una misión realizada en interés público) en relación con el art. 25. 2.de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local. Derechos: acceso, rectificación, supresión y otros derechos como se indica en la información adicional que puede consultar en la política de privacidad web www.ribaforada.es o escribiendo al delegado de protección de datos dpd@ribaforada.es.

Durante el certamen podrán tomarse imágenes y publicarse en la web del Ayuntamiento y en las páginas de sus redes sociales con fines de comunicación institucional al entender que se trata de un evento de interés para la ciudadanía. Cualquier persona puede oponerse a este tratamiento por motivos relacionados con su situación particular dirigiéndose a la dirección dpd@ribaforada.es